



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. N° 901

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA UMBRAL DE LA CUENTA DESAFÍO DEL MILENIO.

Asunción, 12 de diciembre de 2007

VISTA:

La nota D.G.P.E. N° 451/2007, registrada como Expediente N° 10.777/SG, por medio de la cual la Dirección General de Planificación y Evaluación solicita la conformación del Equipo de Auditores Internos, en el marco del Programa UMBRAL de la Cuenta Desafío del Milenio, para el desarrollo de un proceso que mejore la calidad en la gestión del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa UMBRAL, dentro de las actividades prioritarias del Gobierno Nacional viene desarrollando en las Instituciones Públicas un proceso de cambio tendiente a mejorar la atención en las mismas, así como el logro de los objetivos institucionales con eficiencia, en el contexto de la calidad;

Que es necesario designar a funcionarios de la Institución que deban trabajar en los procesos de implantación de Modelos de Control Interno, para asegurar su sustentabilidad en el tiempo;

Que, conforme a lo que establece el Decreto N° 21.376/98, en sus Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución, como responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma;

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Constituir el **Equipo de Auditores Internos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, en el marco del Programa **UMBRAL** de la Cuenta Desafío del Milenio, con los siguientes funcionarios:

- ✓ **Lic. Julián Sigifredo Marecos Serna**, Director General de Auditoría Interna.



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Secretaría General

Resolución S.G. N° 901

12 de diciembre de 2007
Hoja N° 2

- ✓ **Lic. Luciana Rodríguez Rodas**, Directora de Auditoría de Gestión.
- ✓ **Lic. Hipólita Santacruz de Díaz**, Directora de Auditoría Financiera.
- ✓ **Lic. Fátima Concepción Vega Zárate**, Supervisora.
- ✓ **Lic. Sonia Centurión de Servián**, Supervisora.
- ✓ **Lic. Carla Daniela Rodríguez**, Auditora.
- ✓ **Lic. Rossana Sanabria Echagüe**, Auditora.
- ✓ **Lic. Elizabeth Ovelar de Ré**, Auditora.
- ✓ **Lic. Lourdes Arestivo**, Auditora.
- ✓ **Lic. Mónica Enciso**, Auditora.

Artículo 2°. Establecer que dichos funcionarios desempeñen las tareas inherentes a la presente designación a partir de esta fecha y sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

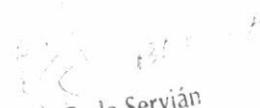


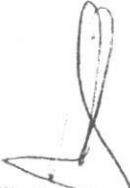

DR OSCAR MARTÍNEZ DOLDÁN
MINISTRO

ou/t

Dirección General de Auditoría Interna	
MSP Y BS	
12 DIC 2007	
Hora.....	
N°.....	Recibió:.....

7/12
13/12/07


Lic. Sonia C. de Servián
AUDITORIA INTERNA
M.S.P. Y B.S.


Lic. Hipólita Santacruz de Díaz
Directora
Dirección de Auditoría Financiera
M.S.P. y B.S.